



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3836/2009.

ZAPALLAR, 21 de Octubre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 973/2009, de fecha 19 de Octubre del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.

DECRETO:

DESIGNASE en COMISION DE SERVICIOS, a don FRANCISCO CISTERNAS PASACHE, Auxiliar, Grado 18º, para realizar Trámites del Servicio:

FECHA	DESTINO	MOTIVO	VIÁTICO
12 de Agosto 2009	Viña del Mar	Mantención taller camión VB-8478.	\$12.288.-
21 de Agosto de 2009	Viña del Mar	Trámites del Servicio.	\$ 12.288.-
22 de Agosto de 2009	Viña del Mar	Retiro taller camión VB-8478.	\$ 6.144.-

IMPUTESE el gasto al subtítulo: 215 21.01.004.006 Comisiones del Servicio en el País.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal (S)



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: RRHH /Viáticos 3836.2009 Francisco Cisternas Pasache.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / ACE / RRHH / SAC / JBN / fd.